

32007 - Textos de poesía hispánica

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 32007 - Textos de poesía hispánica

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con esta asignatura se pretende que el estudiantado profundice en el conocimiento de la poesía escrita en español (castellano) a partir del estudio de una serie de textos variados que abarcan aspectos genéricos, temáticos o formales independientemente de las caracterizaciones estéticas de los grandes periodos de la Historia de la Literatura.

En esta asignatura se abordará el estudio histórico de las principales etapas, movimientos, autores/as y obras de la literatura en lengua española. A partir de un enfoque transversal, esta asignatura optativa pretende profundizar en textos concretos no considerados en las asignaturas obligatorias, atendiendo a aspectos como la cambiante determinación genérica, la incidencia de los factores constructivos (voz del poema, métrica, recursos estilísticos, etc.) o la presencia de temas, motivos y tópicos en su doble vertiente de tradición y originalidad.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

2. Resultados de aprendizaje

-Conocer críticamente las principales modalidades de la poesía española e hispanoamericana. -Estudiar la poesía hispánica atendiendo a sus peculiaridades genéricas, estilísticas y temáticas.

-Analizar los textos de la poesía hispánica, atendiendo a sus modos de difusión y recepción.

3. Programa de la asignatura

1. La tradición clásica.
2. Las tradiciones simbolista y experimental
3. La poesía narrativa y de crítica social.
4. Otras tradiciones: la poesía de mujeres

4. Actividades académicas

- Clases presenciales de carácter teórico.
- Clases presenciales de carácter práctico.
- Tutorías individuales y colectivas.
- Actividades de evaluación.
- Lecturas obligatorias.
- Comentarios de texto.
- Trabajos.
- Estudio individual o autoaprendizaje
- Actividades docentes complementarias.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

1. Evaluación continua (En el caso de que el número de alumnos matriculados en la asignatura sea inferior a 25, será potestad del profesor aplicarla).

- Trabajo monográfico, reseñas, comentarios u otros. 50% de la nota final

- Examen escrito (50% de la nota final): Pregunta teórica sobre autores, obras, géneros o tradiciones (25%); comentario de texto (25%).

En ambos casos se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

2. Prueba de evaluación global

Prueba escrita. Constará de dos partes. La primera parte será teórica y consistirá en preguntas sobre el programa y las lecturas tratadas durante el curso (60%). La segunda parte será práctica y se basará en las lecturas del programa (40%).

Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica.

Segunda convocatoria

El alumnado que no haya superado la asignatura en la primera convocatoria podrá optar a la segunda con una prueba global de evaluación cuyos criterios serán idénticos a los de la prueba global de la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

17 - Alianzas para lograr los Objetivos